



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABIERTO (SARA), DEL SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (EXPEDIENTE PA-SARA 2021/000014).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Se ha formulado por el Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, la necesidad de contratar el **SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, justificando la misma en los siguientes motivos:

La necesidad de efectuar esta contratación consiste en el suministro y renovación de las publicaciones periódicas extranjeras. Estas publicaciones son fundamentales para el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio en la comunidad universitaria.

La Biblioteca ha de facilitar el acceso a la información necesaria para el desarrollo de la investigación, además de contribuir a la realización de la actividad docente y favorecer la práctica del estudio en la comunidad universitaria.

Las publicaciones objeto del contrato tienen un elevado índice de impacto (indicador de la tasa de citación) siendo punteras en los descubrimientos científicos y en las nuevas tendencias en áreas de conocimiento en las que los grupos de investigación de la Universidad de Oviedo están desarrollando su actividad.

SEGUNDO: Con fecha 2 de mayo 2018, el Servicio Jurídico ha informado favorablemente el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de SUMINISTROS por la Universidad de Oviedo mediante procedimiento de licitación abierto o restringido.

TERCERO: Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de 2 de mayo de 2018, se aprueba el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de SUMINISTROS mediante procedimiento de licitación abierto o restringido.

CUARTO: Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de 23 de abril de 2021 se ordena la iniciación de la tramitación del expediente con número PA-SARA 2021/000014 y se aprueban las especificaciones del Cuadro Resumen de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación objeto del mismo.

QUINTO: La Memoria Justificativa del presente expediente ha sido aprobada por el Responsable del Centro Gestor con fecha 23 de abril de 2021 y en la misma se especifican los requisitos de justificación exigidos en el artículo 116.4 de la LCSP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

SEGUNDO: El artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, obliga a los órganos de contratación a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO: La forma de contratación propuesta encuentra su fundamento en los artículos 131 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público. El procedimiento aplica las normas establecidas en los artículos 156 a 158 de la LCSP.

CUARTO: La competencia para decidir corresponde al Rector según lo dispuesto en el artículo 206 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,



RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente de tramitación ordinaria que tiene por objeto la contratación del **SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**.

SEGUNDO: Autorizar un gasto de **385.866,00 €**, con cargo a la aplicación 16.01-126B-620.09 del presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2021, con el siguiente desglose:

ANUALIDAD	IMPORTE NETO	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
2021	371.025,00 €	14.841,00€	385.866,00 €

LOTE	IMPORTE NETO	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
Lote 1: Publicaciones periódicas extranjeras en papel más electrónico	231.700,00 €	9.268,00 €	240.968,00 €
Lote 2: Publicaciones periódicas extranjeras electrónicas	139.325,00 €	5.573,00 €	144.898,00 €

TERCERO: Disponer la apertura de procedimiento de licitación abierto (SARA) para la adjudicación del servicio objeto del expediente.

EL RECTOR,

Fdo.: Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.